

CÓRDOBA, 28 de diciembre de 2017.-

VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Maximiliano VIDES, estudiante del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Res. Dec. N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Matemática Lic. Maximiliano VIDES:

Titulares:

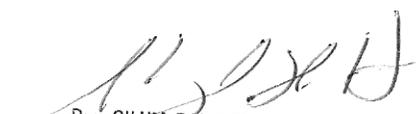
- Dr. Fernando A. FANTINO (FAMAF - UNC)
- Dra. Ana C. MALDONADO (FAMAF - UNC)
- Dr. Ricardo D. TOLEDANO (Facultad de Ingeniería Química - UNL)

Suplentes:

- Dr. Leandro R. CAGLIERO (FAMAF - UNC)
- Dr. Guillermo MATERA (IDH - UNGS)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 751/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

Pd

de